

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

DECRETO REGISTRADO N° 898 /

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

La Resolución 1600 del 2008 de Contraloría General de la República, la Ley 18.883/89 Estatuto Administrativo de funcionarios Municipales, el D.F.L. 1-19704 que fija texto refundido de la ley Orgánica de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

La sentencia de proclamación del tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 01 de diciembre de 2016 . Ord. N° 1043 de fecha 0708.17y la decisión Alcaldicía.

DECRETO

1.- RATIFIQUESE cometido funcionario como a continuación se indica a:

NOMBRE: GAETE SALAZAR SERGIO

GRADO: 16

CAL. JURÍDICA: CONTRATA

FECHA: 25 al 26 DE AGOSTO de 2017

COMETIDO: - TRASLADO OFICINA DE INFORMACIONES TURISTICAS PARTICIPACION FERIA NACIONAL DE TURISMO Y ARTESANIA DE COQUIMBO

VIÁTICO: NACIONAL 100% X \$ 44.097

LUGAR: COQUIMBO

MOVILIZACIÓN: MUNICIPAL

2.- IMPÚTESE el gasto que irroga este decreto al subtítulo 21 02 004 006 "Viático"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE

Handwritten signatures and stamps of the Municipal Secretary and Mayor. Includes circular stamps for 'SECRETARIA MUNICIPAL' and 'ALCALDE'.

SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE

EAO/ VCF/vcf

DISTRIBUCIÓN

- REGISTRO SIAPER
- SECRETARIA MUNICIPAL
- RECURSOS HUMANOS

Table with 3 columns: Objetado, Observado, Revisado. Header: I. MUNICIPALIDAD DE CONCON, Dirección de Control.